

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 27 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.173/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 1.169/12 de 26 de Junio de 2012, que contrata vía trato directo a través de Sociedad Inversiones y Asesoría Jurídica Edimburgo Limitada, a don Mario Aliro Zumelzu Codelia, en su calidad de Abogado, para prestar servicios para la Municipalidad de Alto Hospicio Dirección de Secoplac, por la suma única y total de \$19.000.000.- Exento de impuestos, desde el 27 de Junio de 2012 y por todo el tiempo que abarque la tramitación de la causa penal RUC 1210013236-0, RIT 5880-2012; y Contrato de Suministro de Servicios suscrito entre la Municipalidad y la Sociedad el 27 de Junio de 2012. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Apruébese el Contrato de Suministro de Servicios "**Servicios de Asesoría Jurídica y Defensa Penal**", suscrito el 27 de Junio de 2012, entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y **SOCIEDAD INVERSIONES Y ASESORÍA JURÍDICA EDIMBURGO LIMITADA**, RUT 76.066.661-0, representada legalmente por don Mario Aliro Zumelzu Codelia, RUT 8638570-8, Abogado, ambos domiciliados Libertad 978, oficina 901, comuna de Viña del Mar; mediante el cual don **MARIO ALIRO ZUMELZU CODELIA** se obliga a prestar los servicios que se especifican, a cambio de la suma única y total de \$19.000.000.- (diecinueve millones de pesos) exento de impuestos, desde el 27 de Junio de 2012 y por todo el tiempo que abarque la tramitación de la causa penal RUC 1210013236-0, RIT 5880-2012; originado de la contratación vía trato directo de que da cuenta Decreto Alcaldicio N° 1.169/12 de 26 de Junio de 2012, cuyo texto se entiende formar parte del presente acto para todos los efectos.

2.- Entendiéndose perfeccionado el contrato referido en el punto anterior, a partir del **27 de Junio de 2012**, el cual rige a partir de esa fecha, para que la Secretaría Municipal, en su calidad de Unidad Técnica, fiscalice los servicios y bienes a entregar por parte del adjudicatario.

3.- Páguese a **SOCIEDAD INVERSIONES Y ASESORIA JURIDICA EDIMBURGO LIMITADA**, la suma única y total de \$19.000.000.- (diecinueve millones de pesos), Exento de impuestos en la forma indicada en el contrato, previa emisión y presentación por su parte del respectivo documento tributario, emitido a nombre de la Municipalidad, debidamente detallado, que deberá ser visado conforme por la Secretaría Municipal, y presentada a la Dirección de Administración y Finanzas, una vez cumplidas las demás exigencias contenidas en las Bases y Contrato.

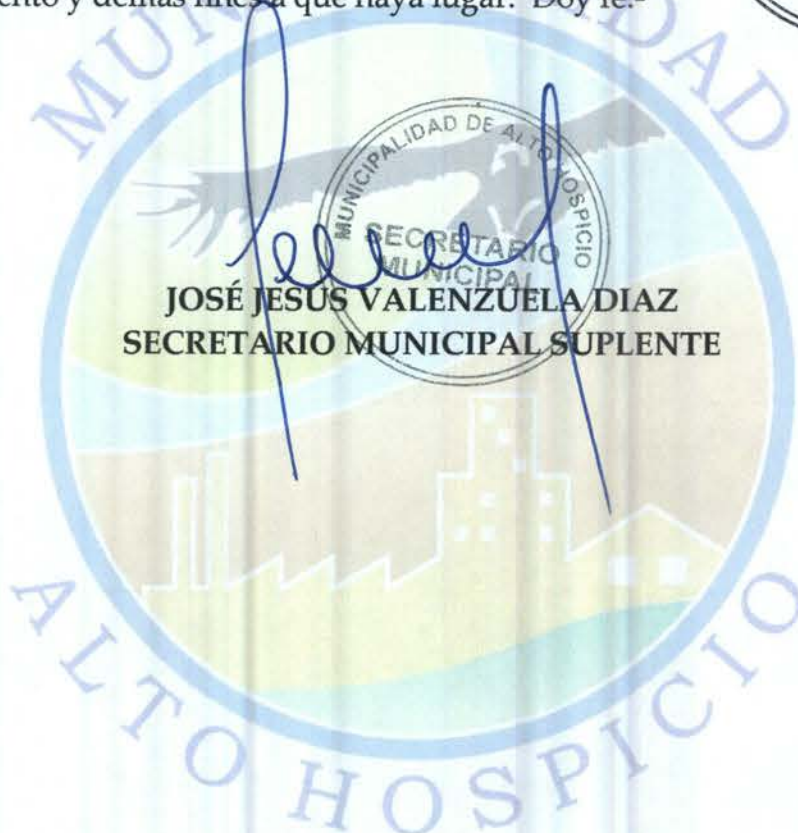
(... continuación de DECRETO ALC. N° 1.173/2012.-)

4.- Los gastos derivados de la ejecución del Contrato aquí aprobado, deberán ser imputados con cargo a la cuenta N° 215.31.01.002.001, del Presupuesto Municipal vigente.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Paulo Gomez Barrera, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secoplac
Encargado Portal

VALE A LA VISTA 03

N° 14142687



061006563091

\$ ***400.000***

016 - 0016
374

27 de junio de 2012

Oficina: ALTO HOSPICIO

Depósito A MUNICIPALIDAD DE ALTO HOS PICIO

La cantidad de CUATROCIENTOS MIL 00/100*****

***** Pesos moneda legal pagadera a la vista sin intereses

Tomado por MARIO ALIRO ZUMELZU CODELIA

Documento: Nominativo

PAGADERO EN CUALQUIER OFICINA

N° 14142687

p.p. Banco de Crédito e Inversiones
Emisor: DOYHARC
Supervisor: FCEJAS

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE : Mario Zumelzu Codelia.
FECHA DE NACIMIENTO : 3 de Junio de 1961.
LUGAR DE NACIMIENTO : Quillota
NACIONALIDAD : Chilena.
ESTADO CIVIL : Casado, 2 hijos
PROFESIÓN : Abogado
CEDULA DE IDENTIDAD : 8.638.570-8
DIRECCIÓN : Av. Libertad N° 798, Oficina 901
COMUNA : Viña del Mar.
TELÉFONO : (32) 2732310 - Móvil (09) 2286623

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

- 2004 : Diplomado Reforma Procesal Penal. Univ. Andrés Bello, Viña del Mar.
- 2002 : Diplomado Reforma Procesal Penal. Univ. Alberto Hurtado, Santiago.
- 1991 : Título de Abogado otorgado por Excma. Corte Suprema.
- 1989 : Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Católica de Valparaíso.
- 1967 - 1978 : Enseñanza Básica y Media Colegio Instituto Rafael Ariztía, Quillota.

ANTECEDENTES LABORALES

- 2008 : Funda Estudio Zumelzu & CIA. Este estudio cuenta entre sus miembros con prestigiosos abogados de la plaza, a saber, Cristian Letelier Aguilar, Gonzalo Cornejo Chávez, Raúl Pelen Baldi, Rodrigo González Holmes, Carlos Gómez González y Karen González Tapia
- 2005 - 2009 : Presidente de Schwager Energy S.A.
- 1992 : Título Profesional de Abogado.
- 1991- 2001 : Asesor Legislativo H. Senador Beltrán Urenda Zegers y del H. Senador

1995- 2009 : Asesor Legislativo H. Senadora Evelyn Matthei Fornet.

1991-2008 : Ejercicio Liberal de la Profesión, fundando, en 1996, Estudio Jurídico Ruiz Mai Zumelzu Ltda.

En el ejercicio profesional, en el ámbito del Derecho Corporativo he asesorado ha diversas empresas en el Ámbito Inmobiliario, Comercial y de Aduanero.

También he desarrollado una amplia gestión Profesional en el ámbito del Derecho Publico y Penal.

Desde el año 2004 integra como Árbitro el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Valparaíso.

**MARIO ZUMELZU CODELIA
ABOGADO**

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre : Raúl Pedro Pelen Baldi

Fecha de nacimiento : 12 de Octubre de 1965

Lugar de nacimiento : Concepción – Chile

Cedula de Identidad : 9.248.739-3

Estado Civil : Casado

Dirección : Av. Libertad Nº 798, oficina 901, Viña del Mar

Teléfonos : 32-2732310 /08 3600396

Email : raul.pelen@gmail.com

PERFIL

Abogado, titulado en la Universidad de Concepción, con MBA en Administración de Empresas en la Universidad Diego Portales y en la Escuela ESERP, Barcelona España. Con amplia experiencia en el ejercicio liberal de la profesión de abogado tanto en el ámbito privado como en el público.

En el sector público se desempeñó durante más de seis años como abogado asesor de la I. Municipalidad de la Serena, en la que tuvo oportunidad de efectuar tanto la gestión y control de temas legales de

carácter administrativo como la defensa de los intereses del Municipio ante los Tribunales de Justicia.

Asimismo, en su calidad de Secretario de Planificación de la I. Municipalidad de La Serena desarrolló capacidades en la participación y dirección de equipos de trabajo en proyectos públicos entre los que se cuentan el diseño, licitación y ejecución del proyecto de paseos semi-peatonales del centro típico de la comuna de La Serena; la licitación y ejecución de cuatro proyectos de reposición y un proyecto de construcción de Colegios de la Comuna de La Serena; de la Segunda Comisaría del sector de Las Compañías y del Consultorio Público de Salud del sector de La Antena de La Serena.

En el ámbito privado cuenta con amplia experiencia en el ejercicio liberal de la profesión de abogado.

Desde el punto de vista académico se ha desempeña como profesor de la asignatura de Derecho Económico en la Universidad Católica del Norte, Sede Coquimbo.

FORMACIÓN ESCOLAR

1971-1982	Cursa enseñanza básica y media en Colegio Sagrados Corazones de Concepción.
-----------	---

FORMACION SUPERIOR

1983	Ingresa a la Escuela de Derecho en Universidad de Concepción
------	--

1988	Egresas de la Carrera de Derecho de la Universidad de Concepción
------	--

FORMACIÓN ACADÉMICA

- 2005 Master of Business Administration –MBA,
Escuela Superior Barcelona ESERP.
Diploma Privado de Escuela Superior
Barcelona, ESERP.
Master of Bussines Administration –MBA,
Universidad Diego Portales.

OTROS CURSOS Y SEMINARIOS

- 1983 Seminario "Análisis general de las siguientes
formas de Contratación: Mercantil, Leasing,
Joint Venture y otras formas de contratación",
dictado por la Universidad de Concepción.
- 1988 Seminario " Alcance y Efectos de la Ley N°
18.705", Dictado por la Universidad de
Concepción
- 1992 Charlas "Las Reformas al Poder Judicial",
dictadas por el Ministerio de Justicia.
- 1992 Seminario "Aspectos Contemporáneos de la
Responsabilidad Civil", dictado por la
Universidad de Concepción.
- 1993 Seminario "Los Impuestos de las Empresas y
de las Personas en Chile", dictado por la
Universidad de Concepción
- Seminario "Aspectos de la Nulidad Procesal",
Dictado por la Universidad de Concepción
- 1999 Jornadas de Capacitación "Actualización
Legislativa y Juicio Oral", impartida por el
Ministerio de Justicia.
- 2010 "Curso Capacitación en Nuevas Leyes
Laborales", dictado por el profesor Alejandro

1983

Seminario "Análisis general de las siguientes formas de Contratación: Mercantil, Leasing, Joint Venture y otras formas de contratación", dictado por la Universidad de Concepción.

2011

Gómez Cortés a profesionales del Gobierno Regional Coquimbo.

Curso "Taller de Formación para el Diseño e Implementación Plan de Mejoras". Dicho curso se encuentra enmarcado en el proceso de implementación del sistema de mejora continua y fue dictado por profesionales de ChileCalidad.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1993 - 2008

Se desempeña como Abogado en Estudio Jurídico Ilabaca y CIA. Ltda., La Serena

1994 - 1998

Se desempeña como Asesor Jurídico Empresas Tramaca S.A. IV Región

1995 - 1997

Se desempeña como Asesor Jurídico de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de La Serena

1997 - 2003

Se desempeña como Abogado Externo del Departamento Jurídico de la Ilustre Municipalidad de La Serena

1999 - 2002

Se desempeña como Asesor Jurídico "Mall Plaza La Serena"

2003 - 2004

Se desempeña Como Secretario Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de La Serena, cargo que entre otras materias es responsable de la planificación territorial y la ejecución de los proyectos de infraestructura comunal.

2005 - 2006	Socio empresa Consultora World Consult y Cía. Ltda. Su orientación es el mejoramiento de la gestión administrativa y la evaluación de proyectos.
2005 - 2006	Se desempeñó como consultor externo en la empresa de Asesorías AVG Group.
1995 - 2000	Se desempeña como abogado dedicado al estudio de títulos de dominio y redacción de contratos de compraventa para Bravo y Cía., Estudio Jurídico que presta servicios a numerosos Bancos y entidades financieras de la zona.
2006 - 2007	Se desempeña como abogado externo de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo.
2009 a la fecha	Profesor de Derecho Económico en la Universidad Católica del Norte.
2008 a la fecha	Profesor de Derecho Económico en la Universidad Católica del Norte.
2009 a la fecha	Abogado asesor Vertex Ltda., saneamiento de títulos de dominio.
1995 a la fecha	Profesor de Derecho Económico Universidad Católica del Norte
	Ejerce libremente la profesión de Abogado con asiento en la ciudad de La Serena.

INFORMÁTICA

Conocimientos medios-altos a nivel usuario:

- Windows
- Procesadores de Texto: Word Perfect, Microsoft Word
- Hojas de Cálculo: Excel
- Internet
- Outlook

REFERENCIAS

Además de los puestos de trabajo relacionados, les podré ofrecer las que consideren oportunas en caso de que me sean solicitadas.

RAUL PEDRO PELEN BALDI
Abogado